

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28154** *HISQUISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 132/2010, dimanante de autos número. 78/10, a instancia de Francisco José Salas Rodríguez, contra Hisquisur, S.L., en la que con fecha 22 de julio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hisquisur, S.L. con CIF B91422204, en situación de Insolvencia por importe de 4.200 euros de principal, más otros 252 euros en concepto de intereses y otros 420 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060056-1